

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria
30 de Abril 2025**

1. Oficio signado por el C. Dip. Rafael Eduardo Ramos de la Garza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita licencia al cargo de Diputado Local Propietario, a partir del día 15 de mayo de 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

2. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de Fiscalías.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

3. Escrito presentado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a las Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Salud, Dirección de Protección Civil y al Instituto de la Vivienda del Estado, sobre la situación relativa a la construcción de viviendas cercanas a zonas de pedreras en el Municipio de García, Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

4. Escrito presentado por el C. Lic. Leonel Cazares Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Pesquería, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Comodato por 30 años a la Asociación Religiosa "Centro Cristiano Jesús es Rey" un área de terreno municipal de 800 metros cuadrados, ubicado en la Calle El Pescador, sin número de la Colonia Paseo San Andrés, de dicha municipalidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

5. Escrito presentado por el C. Lic. Leonel Cazares Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Pesquería, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Comodato por 30 años a la Asociación Religiosa “Provisión Abundante Internacional” una porción de Terreno Municipal de 800 metros cuadrados ubicado en la Calle Libertad del Fraccionamiento Madiba, de dicha municipalidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

6. Escrito presentado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual remite anexo complementario al Expediente 19425/LXXVII que contiene la iniciativa para la expedición de la Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 19425/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Juventud.**

7. Oficio signado por la C. Verónica Noemi Farjat, Secretaria de la Cámara de Senadores, mediante el cual informa sobre el acuerdo aprobado por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por el que se exhorta a los Congresos, consideren la posibilidad de revisar y en su caso, actualizar los marcos jurídicos vigentes en materia de gestión de residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 17544/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

8. 5 Oficios signados por el C. Ing. Fernando Gutiérrez Moreno, Secretario de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 168, 182, 190, 191 193 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

9. Oficio signado por la C. Lic. Pamela Jacqueline Valdez Viramontes, Directora Jurídica de la Oficina del Secretario de Economía, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 271 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del**

presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

10. Escrito presentado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual remite anexo al expediente 19534/LXXVII que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, en materia de observancia al principio de paridad de género.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 19534/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

11. Oficio signado por el C. Dip. Rafael Eduardo Ramos de la Garza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente Legislativo 18879/LXXVII.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 18879/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

12. Oficio signado por el C. Dip. Rafael Eduardo Ramos de la Garza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente Legislativo 18978/LXXVII.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 18978/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

13. Oficio signado por el C. Dip. Rafael Eduardo Ramos de la Garza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente Legislativo 19639/LXXVII.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 19639/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

14. Oficio signado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta anexo técnico al Expediente Legislativo 18756/LXXVII.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 18756/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

15. Oficio signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta, anexo técnico al expediente 19219/LXXVII relativa a iniciativa de reforma para establecer la obligación del uso de cámaras de solapa por parte de todos los elementos de seguridad pública del Estado de Nuevo León.

- Trámite:** **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 19219/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**
- 16. Oficio signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta, anexo técnico al expediente 17724/LXXVI.**
- Trámite:** **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 17724/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**
- 17. Escrito signado por las CC. Mtra. Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado y Dra. Miriam G. Hinojosa Dieck, Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado, mediante el cual solicitan que el Expediente 18216/LXXVI sea turnado solamente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para que se dictamine lo relativo a la reforma planteada al Código Penal del Estado de Nuevo León.**
- Trámite:** **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 18216/LXXVI que se encuentra en las Comisiones unidas de Legislación y en la de Justicia y Seguridad Pública.**
- 18. 2 Oficios signados por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.**

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 151 y 294 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

19. Oficio signado por el C. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 166 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

20. Oficio signado por el C. Mtro. Juan José Graham Nieto, de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 223 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

21. Escrito signado por el C. Ing. Alejandro Agapito Ríos Villanueva, Presidente de No Más Hijos Rehenes México, A.C., mediante el cual solicita se reconozca y garantice de manera efectiva el respeto a los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes; así como se solicite a la autoridad judicial que conoce de procedimientos familiares, se ordene

de manera oficiosa la fijación de un régimen de convivencia provisional hasta en tanto se emita la resolución definitiva.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.**

22. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámenes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de Violencia Digital y Órdenes de Protección.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

23. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámenes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

24. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámenes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

25. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por derogación de diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

26. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura y la C. Nadia Narahí López Rángel, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el objeto de tipificar el acoso infantil.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

27. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 24 Bis a la Ley de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

28. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 131 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

29. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 90 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

30. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 17 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, en materia de testamentos a bajo costo para personas mayores de 60 años.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

31. Oficio signado por el C. Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 294 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

32. Escrito signado por la C. Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de contaminación sonora que afecta a personas con trastornos del espectro autista (TEA).

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

33. Escrito signado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno**

Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

34. Escrito signado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

35. Escrito signado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 15 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en materia de rehabilitación para personas con discapacidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

36. Oficio signado por el C. Lic. Luis Enrique Vargas García, Director General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales del Municipio de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 264 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

37. Escritos que contienen los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Primer Trimestre de 2025 de los siguientes entes:

- 1. Juárez, Nuevo León**
- 2. Bustamante, Nuevo León**
- 3. Santiago, Nuevo León**
- 4. Mina, Nuevo León**
- 5. Rayones, Nuevo León**
- 6. Guadalupe, Nuevo León**
- 7. Agualeguas, Nuevo León**
- 8. Cadereyta Jiménez, Nuevo León**
- 9. Anáhuac, Nuevo León**
- 10. Galeana, Nuevo León**

- 11. Fideicomiso No. BP417 Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey**
- 12. Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**
- 13. Instituto Municipal de las Mujeres Regias**
- 14. Gobierno del Estado, sector Central**

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

38. 2 Escritos signados por el C. Ing. Martín Castillo Covarrubias, Presidente Municipal de Aramberri, Nuevo León, mediante el cual remite la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

39. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 16 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

40. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 8 y 9 y por adición de un Artículo 24 Bis de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

41. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de recursos humanos para la atención en salud mental.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

42. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, en materia de coordinación y concurrencia.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

43. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de las niñas, niños y adolescentes.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno**

Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

44. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, en materia de seguridad y evaluación de los instrumentos de planeación.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

45. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de las atribuciones del ayuntamiento.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno**

Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

46. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, en materia de maltrato y crueldad contra los animales.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

47. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno**

Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

48. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 260 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de abuso sexual a personas con discapacidad.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

49. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Educación para el Estado de Nuevo León, en materia de promoción de la participación Ciudadana.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39**

fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

50. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de participación ciudadana en tiempo laboral.

Trámite: *De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.*

51. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de fomento a la donación de sangre.

Trámite: *De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno*

Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

52. 2 Escritos signados por los CC. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal de General Escobedo y Maribel Hinojosa García, Presidenta Municipal de General Treviño, Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 15 y Artículo Séptimo Transitorio correspondiente al Decreto No. 69 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo, para el ejercicio fiscal 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto, con carácter de urgente.

53. Escrito signado por el C. C.P. Marcos Rodríguez Durán, Tesorero Municipal de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual solicita de la iniciativa de reforma al Artículo Octavo correspondiente al Decreto No. 68 por el que se autoriza al dicho Ayuntamiento para contratar un financiamiento hasta por la cantidad de \$165,000,000 (Ciento Sesenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), destinado a inversión pública productiva.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Segunda y Desarrollo Municipal, con carácter de urgente.

54. Escrito signado por el C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual solicita de la iniciativa de reforma al Artículo Octavo correspondiente al Decreto No. 70 por el que se autoriza al dicho Ayuntamiento para contratar un financiamiento hasta por la cantidad de \$190,000,000 (Ciento Noventa Millones de Pesos 00/100 M.N.), destinado a inversión pública productiva.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Tercera y Desarrollo Municipal, con carácter de urgente.

55. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención,

Atención Integral y Erradicación de las Adicciones en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

56. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley Estatal de Fomento a la Gastronomía.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Economía, Emprendiendo y Turismo.

57. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

58. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alejandro Soto Esquer, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y a la de Legislación.

59. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa

de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, en materia de maltrato y crueldad contra los animales.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

60. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo 149 del Código Penal del Estado, en materia de recuperación de bienes a disposición de las autoridades.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

61. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa

de reforma al artículo 49 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, en materia de protección contra castigos corporales y humillantes.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.**

62. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo 246 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de entrega de bienes.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

63. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo 41 bis 1 y 41 bis 2 a la Ley General de Salud, en materia de médicos especialistas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39**

fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

64. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, Presidente del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita se giren las instrucciones conducentes con el propósito de que el próximo 10 de mayo de 2025 sean iluminadas en color morado las fachadas externas de las instalaciones de éste Poder Legislativo.

Trámite: **De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor girar las instrucciones necesarias para llevar a cabo lo solicitado.**

65. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en materia de información clasificada.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39**

fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

66. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por el que se adiciona el Título Octavo denominado "Del Cabildeo Legislativo" con los artículos del 169 al 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

67. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención y Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39**

fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

68. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite la designación del C. Carlos Eduardo Mendoza Cano, como Consejero de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por un periodo de 3 años, el cual empezará su encargo a partir del día 30 de mayo de 2025.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y esta presidencia instruye a la oficialía mayor, para que invite al c. Carlos Eduardo Mendoza Cano, para que se presente ante esta soberanía a rendir su protesta de ley.